

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A ESPECIALISTA

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los Costes Indirectos Hospital Universitario Virgen del Rocío, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "La Comunicación Digital como herramienta para la educación en salud y la captación de talento en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, 2020-2021", cuyos investigadores principales son la Dra. Florinda Roldán Lora, D. Francisco Borrajeros y Dña. Úrsula Palmar, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a Especialista.
3. Fecha prevista de incorporación: 01/12/2020, incorporación supeditada a la preceptiva autorización de Hacienda.
4. Duración: 12 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.809,09 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	09/11/2020 12:29:04	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32BHL32NEXQYNPHZQLUPBYUJHRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Creación y mantenimiento de la página web y Redes Sociales corporativas. Campañas de interés para Docencia, captación de talento, marca del hospital y marketing digital.
- Grabación y montaje de videos tanto formato documental como vídeos para redes sociales.
- Diseño y mantenimiento de página web.
- Participación en campañas de prevención, eventos, conferencias, días internacionales de patologías y en otras actividades de difusión, especialmente cuando se trate de enfermedades poco frecuentes o de problemas de salud de actualidad, el cualquier formato o canal de comunicación.
- Diseño y creación de cartelera, web y otros elementos necesarios para eventos tales como jornadas, congresos. Señalización de unidades hospitalarias.
- Diseño y maquetación de publicaciones tanto físicas como virtuales.
- Manejo de programas específicos de diseño vectorial, diseño en mapa de bits, diseño 3D y edición de video digital.
- Fotografía documental, artística para web, redes, cartelera, memoria
- Elaboración y distribución de newsletters con la actividad más relevante en Comunicación y Docencia.
- Desarrollo de un manual de imagen corporativa del HUVR alineado con el del SAS a efectos de Comunicación y Docencia, y su correspondiente normativa de uso en presentaciones, comunicaciones a congresos, publicaciones, etc. (si no es de aplicación normativa de FISEVI).
- Desarrollo e implantación del plan de Comunicación y Docencia. Seguimiento y evaluación de las actividades en estas áreas.
- Organización y protocolo en eventos.
- Apoyo a las tareas de la Unidad de Comunicación y Comisión de Docencia.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
 - Máster en Redes Sociales y Marketing Digital.
 - Formación especializada universitaria en Protocolo, Comunicación Corporativa y Organización de Eventos Institucionales y Corporativos.
 - Experiencia profesional en manejo de web, redes sociales y programas de diseño: edición de vídeo (iMovie y Premiere), edición de fotos (Photoshop),

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tif. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	09/11/2020 12:29:04	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32BHL32NEXQYNPHZQLUPBYUJHRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

editor (Wordpress), análisis (Metricool, Google Analytics) e Inbound Marketing.

- Experiencia en diseño, marketing, manejo de imagen y campañas publicitarias.
- Experiencia en grabación, montaje de vídeos y fotografía.

3. Otros aspectos a valorar:

- Experiencia profesional en el SAS.
- Se valorará positivamente el conocimiento previo del trabajo, pues se precisa incorporación y rendimiento inmediato.
- Disponibilidad horaria y flexibilidad dadas las características del puesto
- Conocimiento intermedio-alto de inglés hablado y escrito.
- Conocimientos básicos en protección de datos en los sistemas sanitarios y en el entorno digital.
- Conocimientos en programación web, investigación online y Big Data.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- Expediente académico: 3 puntos.
- Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- Entrevista Personal: 3 puntos.
- Otros aspectos a valorar: 1 punto.

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - **NOVEDAD**

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "242/20" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	09/11/2020 12:29:04	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32BHL32NEXQYNPHZQLUPBYUJHRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Deberá adjuntarse **el CV y el expediente académico fusionados en un único archivo en formato pdf**, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "G. Plazo de presentación".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2020.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	09/11/2020 12:29:04	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32BHL32NEXQYNPHZQLUPBYUJHRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.
Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 09 de noviembre de 2020
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	09/11/2020 12:29:04	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32BHL32NEXQYNPHZQLUPBYUJHRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	